



Datos Generales	
Tipo de ordenamiento	Reglamento
Nombre de la regulación	Reglamento De Imagen Urbana Para El Municipio De Campeche
Fecha de expedición	5/04/2013
Fecha de actualización	01/12/2014
Autoridad que la emite	Consejería Jurídica
Autoridad que la aplica	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Objeto de la regulación	Definir y regularizar la imagen urbana de la Ciudad Capital y de las demás poblaciones del municipio
Materias reguladas	Construcción, Comercio al por menor
Sectores regulados	Construcción, Comercio al por menor
Sujetos regulados	Todo aquel que pretenda llevar a cabo acciones que modifiquen o cambien de cualquier forma dicha imagen
Índice de la regulación	<p style="text-align: center;">CAPITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO SEGUNDO DEFINICIONES CAPITULO TERCERO DEL PATRIMONIO HISTORICO CAPITULO CUARTO DE LOS BARRIOS, FRACCIONAMIENTOS, UNIDADES HABITACIONALES Y CONDOMINIOS CAPITULO QUINTO DE LOS PARQUES, JARDINES, AREAS VERDES Y OTROS BIENES DE USO COMUN CAPITULO SEXTO DEL MOBILIARIO URBANO CAPITULO SEPTIMO DE LA FIJACION DE ANUNCIOS, CARTELES Y PROPAGANDA CAPITULO OCTAVO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS HABITANTES CAPITULO NOVENO DE LAS PROHIBICIONES DE LOS HABITANTES CAPITULO DECIMO DE LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS</p>





"2019, Año del Centenario luctuoso
del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"



Campeche es nuestra
FORTALEZA

Trámites que derivan de la regulación	Permiso para fijación de anuncios y/o carteles	
¿Regula la realización de visitas domiciliarias, inspecciones o verificaciones?	Sí (X)	No ()
Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones	Artículo 4, fracción 3	

